

## **EL FENÓMENO DEL ACAPARAMIENTO DE TIERRA EN BOLÍVAR**

**Por: Leonardo Jiménez Molinello**  
Director de Cedetrabajo Cartagena

### **1. Contexto general**

El fenómeno de acaparamiento de tierra es una realidad que se viene propagado a lo largo y ancho de la geografía nacional, constituyéndose en un eslabón más en la cadena de operaciones del gran capital financiero internacional. Con el objetivo de, que las grandes naciones industrializadas puedan ampliar sus orbitas de influencias mediante la búsqueda constante de recursos naturales estratégicos.

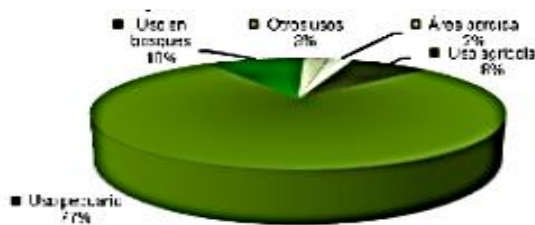
En ese marco analítico, podemos entender que las orientaciones trazadas por los grandes poderes mundiales en disputa, de imponer a sus naciones satélites -como es el caso de Colombia con los Estados Unidos- un modelo agrario que consagra como aspecto principal, la utilización ineficiente de la tierra, es de vital importancia.

En Colombia, según el último censo nacional agropecuario, de una Área total de 37.603.381 Millones de Has, se están utilizando más de 29.148.092 millones de Hectáreas en ganadería, representado más de 77.8 % de suelo.

Esta modalidad de ganadería se caracteriza por destinar 19.945.540 millones de hectáreas a pastos y forrajes. Esto significa que la única misión productiva de estas inmensas cantidades de tierras es ser el alimento que requiere el inventario bovino nacional, el cual asciende a 22.074.391 cabezas de ganado, existiendo además 6.201.684 millones de Hectáreas en maleza y rastrojos.

Esta sobreutilización del suelo en actividades pecuarias, en detrimento de las agrícolas que en la actualidad solo participan del 7.8% del total de la superficie - esto es 2.915.425 millones de hectáreas- se convierte en una de las principales trabas del agro nacional al impedir que la tierra sea empleada con fines productivos, elevando los niveles de competitividad y a su vez propiciando dinámicas de modernización del sector.

### Distribución de la superficie por usos del suelo en el país



Fuente: DANE, 2014.

**Grafico 1**

De igual manera, la concentración de tierra en el país es otro de los obstáculos estructurales que enfrenta el agro nacional, en ese sentido, una investigación elaborada por el CEDE de la Universidad de los Andes y el IGAC, revela que de los 2,4 millones de propietarios de predios privados que hay en el campo colombiano, apenas 91.200 (el 3,8%) tienen más de 200 hectáreas.

Del mismo modo, sus terrenos abarcan el 41% de toda la superficie registrada. En contraste, los 943.200 dueños de menos de 3 hectáreas (39% de los propietarios) reúnen solamente el 3,7% de toda la base catastral.

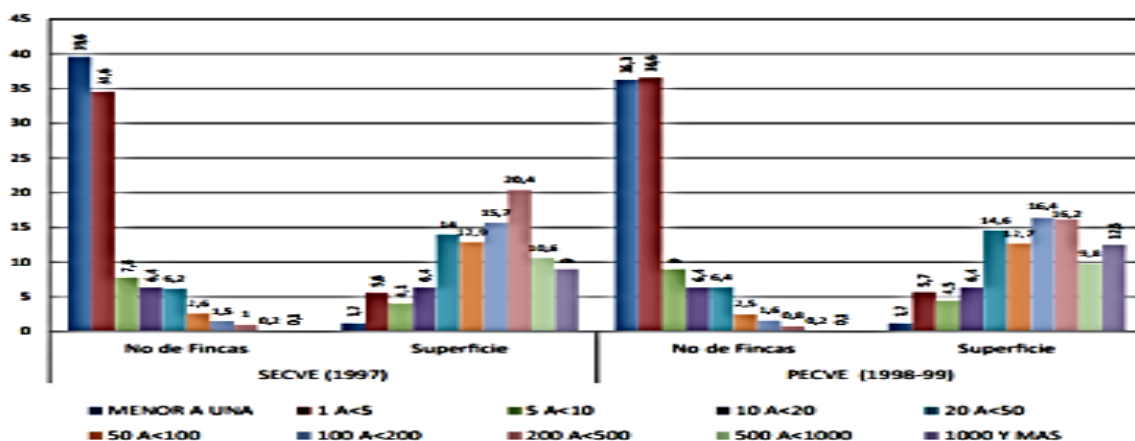
Además, agrega esta investigación, que el país rural, históricamente latifundista, no sólo mantiene esa tendencia, sino que la está agudizando. En el medio siglo transcurrido entre 1960 y el 2009, los minifundistas pasaron de constituir el 66,7% de todos los propietarios a ser menos de la mitad (49,8%).

Mientras tanto, los dueños de más de 500 hectáreas se elevaron del 0,4 al 1,4% del total. Lo que se mantiene es el área en poder de unos y de otros: entre 28 y 29% del territorio para unos pocos latifundistas, y 6% para los pequeños tenedores de tierras.

Durante la década del 2001 al 2010, el índice de desigualdad Gini en la propiedad de la tierra pasó del 0,80 al 0,88, siendo el nivel máximo de desigualdad 1, constituyéndose como un aumento preocupante, como lo reconoció el reciente Informe Nacional de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Hoy, el 41% de los terrenos rurales en manos privadas son grandes (abarcan más de 200 hectáreas) y el 40%, medianos (entre 20 y 200 hectáreas). Apenas el 18%, que equivale a 7 millones de hectáreas, corresponde a propiedades pequeñas (minifundio y microfundio). (Atlas de Propiedad Rural en Colombia, 2012, CEDE, 2012, IGAC, 2012)

**Distribución de la propiedad rural según PECVE y SECVE 1997, 1998 y 1999**



**Fuente: Atlas de propiedad rural en Colombia, 2012, CEDE 2012, IGAC 2012**

**Grafico 2**

Frente a esta realidad, la política agraria del gobierno oficial ha consistido en entregar a los grandes capitales nacionales y extranjeros, enormes proporciones de tierras baldías, para que estos impongan modelos de asociación productivos con campesinos, perdiendo estos últimos el dominio sobre sus propiedades.

Estos grandes conglomerados económicos a su vez, también recurren a actos ilegales con la finalidad de acaparar las tierras que le sea necesarias y así, adelantar sus grandes operaciones de especulación inmobiliaria o desarrollar sus grandes proyectos de plantación, los cuales serán detallados para el caso específico del departamento de Bolívar, junto con la identificación de quienes son los actores involucrados y las acciones de estos, las cuales en la mayoría de ocasiones tienen el respaldo de las instancias oficiales.

**2. BOLÍVAR: Un alumno disciplinado del libre comercio.**

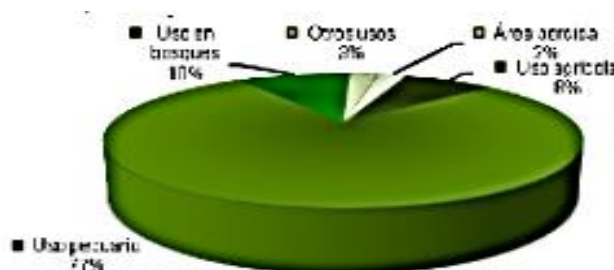
La actual política agropecuaria que se viene realizando en el departamento de Bolívar, se encuentra delimitada por las determinaciones que se trazan desde el ámbito nacional y cuyo eje central es la utilización ineficiente del suelo. La superficie agropecuaria del departamento cuenta con 1.495.440 millones de hectáreas - esto

## Documento de Investigación sobre Economía Local N. 32

es la cantidad de tierra que puede ser empleada para estas actividades- de las cuales 1.191.272 millones de Hectáreas, equivalentes al 77% del suelo, están siendo destinadas a la ganadería extensiva, de estas 961.083 hectáreas están en pastos y forrajes, es decir que su única función es alimentar a 1.060.880 millones de cabezas de ganados.

Con el agravante de que existen 230.192 mil hectáreas que no está siendo aprovechadas al ser utilizadas en maleza y rastrojos. Volúmenes que superan incluso las hectáreas que hoy en día están siendo empleadas para actividades agrícolas que se ubican en el orden de las 130.284 mil Has y que solo participan del 8% de la superficie.

### Distribución porcentual del suelo en Bolívar, 2011



Fuente: DANE – ENA, 2012.

### Gráfico 3

Estas políticas profundizan los niveles de concentración de tierra, que para el caso del departamento son absolutamente alarmantes, en efecto en la actualidad existe 72 propietarios que tiene 42 predios, los cuales superan las 555.428 Has, mientras que en el otro extremo, se encuentran 6.240 propietarios cuyos predios asciende a 5.776, con una extensión de 1.566 Has, es decir que en promedio estos campesinos tienen propiedades rurales que ni siquiera alcanzan en sus dimensiones a una 1 hectárea.

Existen municipios de Bolívar que superan con creces los niveles de concentración no solo en el ámbito regional sino incluso en el resto del país, Incluso, observamos como hoy en día el coeficiente de Gini -Indicador técnico que nos demuestra los índices de desigualdad departamental en materia de distribución de tierra- se ubicó en el 2012 en 0,81 y en Municipios como el Guamo, este indicador fue de 0,58 en 2002 y en el 2009 se ubicó en el 0,84 (Gráfico, 4). Concentración de la tierra medida por el coeficiente de GINI en cuatro municipios de Bolívar (2002 - 2009).

Tenencia de la tierra en el Departamento de Bolívar

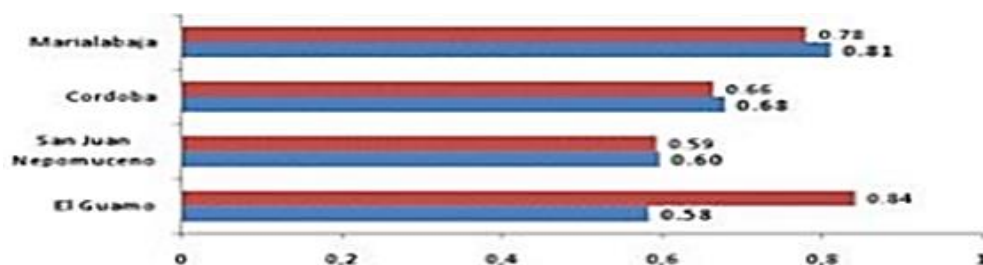
Rango	Predios	Propietarios	Superficie (Has)
< 1 Ha.	5.776	6.240	1.566
1-3 Has.	6.083	6.687	11.739
3-5 Has.	4.874	5.473	17.816
5-10 Has.	7.677	8.559	53.011
10-15 Has.	5.349	6.138	62.084
15-20 Has.	3.775	4.430	48.854
20-50 Has.	10.167	12.439	312.248
50-100 Has.	5.179	6.270	349.234
100-200Has.	2.576	3.204	341.427
200-500Has.	1.063	1.447	350.016
500-1000 Has.	195	293	126.809
1000-2000 Has.	67	84	95.964
> 2000 Has.	47	72	555.428
<b>Total</b>	<b>52.828</b>	<b>61.336</b>	<b>2'.326.196</b>

Fuente: Cálculos con base a datos del IGAC – INCORA, 2013.

Tabla 1

De otro parte, para terminar de realizar una radiografía de la situación del agro en Bolívar y el impacto que ha tenido las políticas vigentes, debemos señalar que esta utilización ineficiente de la tierra es eslabón necesario para justificar el fenómeno de acaparamiento de tierras, el cual se viene extendiendo aceleradamente por todo el departamento. Sin embargo, en este artículo nos limitaremos a examinar los acaparamientos ilegales de tierra exclusivamente en la región de los montes de María y quienes son los actores que están detrás de estas acciones y como las mismas cuentan con el amparo de las entidades competentes.

Concentración de la tierra medida por el coeficiente de GINI en cuatro municipios de Bolívar (2002 – 2009)



Fuente: Universidad de Cartagena, 2010.

Grafico 4

## Documento de Investigación sobre Economía Local N. 32

Al examinar, en primer lugar la utilización del suelo agropecuario en esa importante zona del departamento, encontramos según un estudio del Instituto de servicios alternativos legales, (ILSA, 2012) que el área con vocación agrícola está representada en 268.026 Has y la vocación para ganadería corresponde a 71.296 Has.

Sin embargo, de acuerdo con el uso actual del suelo, hay un predominio de tierras en pastos con un total de 406.119 Has (73% en pastos no tecnificados), mientras que en agricultura se usan sólo 165.068 Has. Es decir, hay una sobreutilización de los suelos en ganadería del 469%, y una subutilización del 61.6%. Esta sobre destinación de las tierras a la ganadería ha conllevado a una subutilización de la capacidad productiva de los suelo.

De otra parte, está subutilización del potencial productivo en esta zona ha sido la justificante para que se desplegué por parte de una serie de actores el acaparamiento de las tierras. Según lo reportado por el Superintendente de notariado y registro, Jorge Enrique Vélez, a marzo de 2012 se ha identificado la compra masiva de tierras de más de 37.273 Hectáreas en los Montes de María, correspondiendo el 74% (27.683 Hectáreas) al municipio de El Carmen de Bolívar, el 23% (8.519 Hectáreas) a San Onofre y el 3% (964 Hectáreas al municipio de Ovejas).

El informe menciona además que la mayoría de estas compras masivas se han hecho sobre propiedad de pequeños parceleros, en su mayoría adjudicatarios de reforma agraria (Tierras adjudicadas por el INCORA y posteriormente por el INCODER), lo cual ha llevado a una reversión del proceso de acceso a la tierra. Según el Superintendente, tras una primera inspección realizada a 10 de las 192 oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país, de las 150 mil hectáreas tituladas de forma fraudulenta, 34 mil se encuentran en los Montes de María.

Incluso, se cuenta con la información de que tan sólo en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del municipio del Carmen de Bolívar, la registradora Ana Regina Güete permitió la venta de 122 predios de campesinos desplazados que tenían protección legal, 22 de los cuales fueron titulados a nombre del padre de la funcionaria, y los 100 restantes fueron adquiridos por empresarios que tratan de evitar su devolución, tras haberse beneficiado de la compra de hectáreas de tierra, a muy bajos precios.

Entre las principales empresas acaparadoras se encuentran Tierras de Promisión, Agropecuaria Carmen de Bolívar, Agropecuaria Génesis, Inversiones Agropecuaria El Caney S.A., Agropecuaria El Central S.A., Agropecuaria Montes de María S.A., Agropecuaria Tacaloa S.A., Invesa S.A., José Alberto Uribe Munera, Federico Santos



## Documento de Investigación sobre Economía Local N. 32

Gaviria y José Ricardo Santos Gaviria, Agropecuaria Vélez Arango S.A., Andrés Felipe Arango Botero, Daniel y Ricardo Arango, Paula Andrea y Claudia María Moreno Ángel e Invercampo S.A. Este fenómeno ha generado que la compra de tierras en la región no solo haya incrementado la concentración de la propiedad rural, sino que además se ha desatado una fuerte especulación sobre la tierra adquirida.

Es así como la tierra que para el 2009 fue comprada a los campesinos a 300.000 pesos, la hectárea para el 2010 ha sido vendida hasta por 2.000.000 de pesos (ILSA, 2012, PAG 41). En conclusión este modelo agrario, propulsor de la ineficiente utilización de suelo como uno de sus principales rasgos, articulado con un conjunto de medidas que agudizan la concentración de la tierra en manos de grandes capitales extranjeros y nacionales, no es más que otro eslabón en esa cadena de ejecuciones que impone el actual modelo del libre comercio aplicado al sector agropecuario.

### Bibliografía

1. Censo nacional Agropecuario, 2014.
2. Estudio de Arrieta, Rosaura sobre el estado del sector agropecuario en los montes de María, 2015.
3. Cálculos del autor con base del IGAC y del INCORA, 2015.
4. Informe ILSA sobre acaparamiento de tierra en los montes de maría, 2016.